

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO, EMPRESA Y JUSTICIA



(13ª Edición)

PREINSCRIPCIÓN y MATRÍCULA,
PRECIOS y FORMAS DE PAGO

<https://www.uv.es/mudej>

CURSO 2023-2024

PASOS A SEGUIR PARA CURSAR EL MÁSTER



Cada año cientos de estudiantes de distintas partes del mundo nos eligen para vivir una experiencia vital y transformarse como personas y profesionales. Pudiendo optar, a su vez, con un **acceso ilimitado al impresionante fondo documental de la Universitat de València y a su excelente profesorado.**

Para todo ello, cuentas con un **APOYO PERSONALIZADO**, tanto en el proceso de preinscripción como en el de matriculación, en el que te asesorarán y resolverán todas las dudas que tengas relacionadas con la maestría.

POSTULACIÓN O PREINSCRIPCIÓN

Cualquier duda relacionada con la preinscripción, documentación o cartas de preadmisión contactar con: [Información general preinscripción](#) o con maica@uv.es

En el siguiente link (si no funciona copiar y pegar la ruta en el navegador) encontrarán toda la información necesaria para realizar la preinscripción para el curso 2023-2024:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion-/-admisio/preinscripcion-1285846650865.html>

MATRÍCULACIÓN

★ Una vez notificada vuestra admisión, podéis contactar con Maica Molines (maica@uv.es) que os **facilitará todo el proceso para vuestra matriculación**. Os asesorará en todas vuestras dudas relacionadas con la cancelación y posibilidad de fraccionamiento para abonar la matrícula, acceso a la plataforma digital para acceder a los materiales de vuestro curso, certificados para la visa con fecha inicio de curso y fin, etc.

★ **MUY IMPORTANTE:** una vez matriculado, la aplicación informática genera **UN USUARIO Y CONTRASEÑA** que le **identificará** como alumno de la Universitat de València. **¡¡¡POR FAVOR NO LA PIERDA!!! YA QUE SERÁ LA QUE HA DE UTILIZAR A PARTIR DE ESE MOMENTO** para comunicarse por e-mail, y cursar el máster. Para ello, se ha de acceder al siguiente link:

<https://correo.uv.es/>

PRESENTACIÓN DEL MÁSTER EN DERECHO, EMPRESA Y JUSTICIA

UNA OFERTA MULTIDISCIPLINAR Y ADAPTADA A SUS NECESIDADES TEMPORALES Y MATERIALES

Estimados alumnos, **¡¡Bienvenidos al Master Universitario en Derecho, Empresa y Justicia de la cinco veces centenaria Universitat de València!!!** Están a punto de iniciar ustedes un programa que esperamos, y deseamos, constituya un punto de inflexión en sus vidas. Una oportunidad única para conocer, de la mano de nuestro **clastro de docentes de excelencia** y en un **ambiente absolutamente internacional**, las nuevas realidades del Derecho con especial incidencia en el **Derecho comercial** y en la **resolución de litigios comerciales y societarios**.

El Máster universitario en Derecho, Empresa y Justicia de la Universitat de València (España) constituye una **propuesta académica única en España, totalmente adaptada a las necesidades materiales y temporales** del moderno profesional del Derecho, especialmente del iberoamericano.

A través de un **programa multidisciplinar, ejecutivo y semipresencial** que se puede **cursar en uno o dos cursos académicos**, a voluntad del alumno, y **habilitante** para la realización de la **Tesis Doctoral**, cuenta con un **clastro de primer nivel**. El Máster pone al estudiante en contacto directo con las **últimas tendencias legales** en el ámbito del Derecho de la Empresa y de los negocios internos e internacionales. Y lo hace tanto desde una perspectiva de análisis comparado de la regulación sustantiva de la actividad empresarial **en Europa y en los distintos países de Iberoamérica**, como de evitación y resolución de los complejos litigios susceptibles de surgir en la práctica diaria, incidiendo especialmente en las vías **ADR/MASC** para su resolución: mediación, arbitraje, conciliación...

El objetivo, en suma, es formar líderes jurídicos; académicos e investigadores de primera línea capaces de aproximar en profundidad las más complicadas cuestiones jurídicas actuales desde una perspectiva flexible y transversal, poniendo en conexión las distintas ramas del ordenamiento jurídico y siendo conscientes del carácter unitario del derecho en su conjunto, con lo que se favorece una visión integral e integradora de distintos ámbitos sectoriales de vanguardia de la realidad jurídica actual.

DE EXCELENCIA. HOMOLOGACIÓN PLENA EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO POR LA ANECA

El programa está abierto a abogados, notarios, jueces, registradores, funcionarios... en suma, a profesionales del Derecho, tanto nacionales como extranjeros, que deseen convertirse en uno de los **futuros 25 líderes jurídicos** que formamos anualmente, adquiriendo **conocimientos avanzados en el sector del Derecho económico y empresarial** en la resolución de las disputas que puedan surgir, especialmente a través del recurso a **las ADR/MASC** por parte de **algunos de los más reputados especialistas españoles en las distintas materias abordadas**.

El Máster conjuga la **formación de excelencia** en conocimientos sustantivos con la preparación metodológica imprescindible para **optar a la elaboración de una tesis doctoral**. En tal sentido, no sólo permita al alumno conocer los sectores más relevantes de la dimensión jurídica de la actividad económica empresarial y sus grandes tendencias de desarrollo. Sino que le abre la posibilidad de dominar las fuentes normativas y documentales necesarias para articular un discurso crítico y estructurado sobre ésta, y para comunicarlo y argumentarlo en forma oral y escrita con un alto nivel de especialización y profundidad, y con una técnica depurada.

Conoce las tendencias más modernas del Derecho

Entorno internacional

Fomento del espíritu crítico

Con visión global.

Universidad española líder.

Excelencia académica.

Enfoque educativo individualizado

Dotado de un **carácter oficial** al haber sido acreditado por la ANECA, el Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia es **plenamente homologable en su país de procedencia**.

Dirección del Máster

Prof. Dr. Carlos Esplugues Mota

LLM (Harvard), Msc (Edinburgh).

Catedrático de Derecho Internacional Privado.

Departamento de Derecho Internacional "Adolfo Miaja de la Muela".



Carlos.Esplugues@uv.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| 1. EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO, EMPRESA Y JUSTICIA..... | 2 |
| A. PRESENTACIÓN..... | 3 |
| B. FICHA DEL MÁSTER..... | 5 |
| C. CONTENIDO..... | 6 |
| 2. PREINSCRIPCIÓN O POSTULACIÓN | 10 |
| 3. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA..... | 15 |
| 4. COSTO DE LA MAESTRÍA..... | 16 |
| 5. TARJETA UNIVERSITARIA..... | 17 |
| 6. ANULACIONES DE MATRÍCULA..... | 18 |
| 7. ALOJAMIENTO..... | 18 |
| 8. PREGUNTAS FRECUENTES..... | 18 |
| A. DESARROLLO TEMPORAL DE LA MAESTRÍA..... | 22 |

Técnico en Gestión Administrativa de Máster

D^a. Maica Molines Momparder



maica@uv.es

FICHA DEL MÁSTER

✦ **El Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia es un Máster dotado de un carácter oficial y plenamente homologable fuera de España, en su país de procedencia, al haber sido acreditado** por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

✦ **Tipo de programa:** un programa que se cursa **semipresencial** de 60 créditos de los cuales 48 son teóricos y 12 corresponden al Trabajo Fin de Máster. El módulo I se cursa en formato on-line, mientras que los módulos II y III deben cursarse presencial necesariamente en Valencia en formato ejecutivo, esto es intensivo.

✦ El Trabajo Fin de Máster y la asignatura de Técnicas de defensa y exposición pública se realizan a elección libre del alumno, en Valencia o en su país de origen siempre bajo la supervisión directa y personalizada de profesorado de primer nivel de la Universitat de València.

Orientativo

✦ **PRECIO DEL MÁSTER:** Si se cursa en un año: **2.120,4 €** al que debe sumarse si se ha cursado estudios fuera del EEES **139,70 euros** en concepto de tasa por el estudio y las tasas administrativas.

COSTE MÁSTER CURSADO EN DOS AÑOS

COSTE DEL PRIMER AÑO (Cancelar 1,2 u 8 veces)

| 27 Créditos | Precio crédito | Total |
|----------------|----------------|-----------------|
| MÓDULOS I Y II | 35,34 € | 954,18 € |

COSTE DEL SEGUNDO AÑO (Cancelar 1,2 u 8 veces)

| 33 Créditos | Precio crédito | Total |
|---------------------|----------------|-------------------|
| MÓDULOS III, IV y V | 35,34€ | 1.166,22 € |

CONTENIDO

Créditos del título: 60

Código titulación: 2217

Créditos obligatorios: 48

Rama de conocimiento: CC Sociales y Jurídicas

Trabajo fin de máster: 12

El Máster cuenta con un total de 60 créditos articulados en 5 módulos que se pueden cursar en uno o en dos años.

PRIMER AÑO (si se cursa en dos años):

MÓDULO I: Derecho y globalización: entre el sentimiento (justicia) y la razón (seguridad jurídica). De Octubre a Diciembre de 2023, on-line: 15 créditos.

| CÓDIGO | ASIGNATURA | Créditos |
|--------|--|----------|
| 44548 | Derecho contractual: tendencias modernas de los contratos | 3 |
| 44549 | Contratación internacional y régimen jurídico del comercio electrónico | 3 |
| 44550 | Líneas generales para una modernización de la justicia en un mundo globalizado: Derecho, Proceso y Seguridad Jurídica. | 3 |
| 44552 | Tutela penal y globalización económica | 3 |
| 44551 | Proceso penal garantista: nuevas tendencias | 3 |

MÓDULO II: Metodológico. Del 8 al 28 de enero de 2024, presencial en Valencia: 12 créditos

| CÓDIGO | ASIGNATURA | Créditos |
|--------|--|----------|
| 44554 | Fuentes y metodología: bases de la investigación | 3 |
| 44553 | Fuentes y metodología: taller de argumentación jurídica | 3 |
| 44556 | Taller de técnicas de negociación, mediación y arbitraje | 3 |
| 44555 | Taller de redacción de un trabajo de investigación | 3 |

SEGUNDO AÑO (si se cursa en dos años):

MÓDULO III: Empresa, derecho y globalización. Del 29 de Enero al 10 de Marzo de 2024, presencial en Valencia: 18 créditos

| CÓDIGO | ASIGNATURA | Créditos |
|--------|---|----------|
| 44557 | Proceso civil: nuevas tecnologías y retos de la era globalizada | 3 |
| 44558 | Constitución económica | 3 |
| 44559 | Régimen jurídico laboral en un mundo globalizado | 3 |
| 44560 | Régimen societario de los operadores económicos | 3 |
| 44561 | Mercados financieros y derecho de la competencia | 3 |
| 44562 | Arbitraje comercial interno e internacional y tribunales estatales. Presente y futuro | 3 |

MÓDULO IV: Técnicas y defensa de exposición pública y MÓDULO V: Trabajo Final de Máster: (se cursan conjuntamente). **Abril-Septiembre de 2024. Tutorizado en línea o de manera presencial a elección del alumno.**

| CÓDIGO | Módulos IV y V: Obligatorio matricular ambos módulos a la vez | Créditos |
|--------|--|----------|
| 44563 | Técnicas y defensa de exposición pública | 3 |
| 44564 | Trabajo final de máster <i>(Trabajo de investigación susceptible defensa por videoconferencia). Para poder sustentar el TFM OBLIGATORIAMENTE se exige haber superado el resto de asignaturas del Máster).</i> | 12 |

Trabajo Final de Máster: Defensa 1ª Convocatoria: **máximo julio 2023**

Defensa 2ª Convocatoria: **máximo septiembre de 2023**

CALENDARIO FASE ORDINARIA PREINSCRIPCIÓN 2023-2024

| | |
|--|---|
| Presentación solicitud on-line: SEDE ELECTRÓNICA | Desde el 15 de febrero al 12 de junio de 2023 a las 14:00 h (hora peninsular) |
| Extranjeros: Fecha límite para presentar documentación legalizada o apostillada | 12 de junio de 2023 a las 14:00 h (hora peninsular) |
| Fecha límite para actualización nota media | 22 de junio |
| Baremación de las solicitudes. | Del 27 de junio al 4 de julio |
| Publicación de los resultados | 11 de julio |
| Reclamación resultado de la baremación: | Del 11 de julio (14:00h) al 13 de julio (23:59h) |
| Plazo para acreditar la finalización de estudios y matricularse (admitidos el 11/07 con estudios pendientes) | 19 de julio |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Automatrícula: estudios finalizados ■ Automatrícula segundas matrículas | Del 12 al 20 de julio de 2023 |
| Publicación llamamiento de la LISTA DE ESPERA | 24 de julio |
| Automatrícula LISTA DE ESPERA | 25 y 26 de julio |
| Llamamientos de la LISTA DE ESPERA | Del 27 al 31 de julio |
| Automatrícula de los y las solicitantes con estudios pendientes (TFG y máx 9 ECTS) (Sólo para aquellas personas con estudios cursados en una institución de educación superior perteneciente al EEES, las demás deben ser tituladas). | Del 27 al 31 de julio |

✚ Información administrativa y de matrícula: maica@uv.es

★ [Información general preinscripción](#)

CALENDARIO FASE EXTRAORDINARIA MÁSTER 2023-2024

| | |
|--|--|
| Presentación solicitud: SEDE ELECTRÓNICA | Del 20 de julio (14:00h) al 4 de septiembre de 2023 (23:59h) hora peninsular |
| Extranjeros: Fecha límite para presentar documentación legalizada o apostillada | 4 de septiembre de 2023 (23:59h) hora peninsular |
| Fecha límite para actualización nota media | 6 de septiembre |
| Baremación de las solicitudes | Del 12 al 15 de septiembre |
| Publicación de los resultados | 20 de septiembre |
| Reclamación resultado de la baremación | Del 20 (14:00h) al 21 de septiembre (23:59h) |
| Plazo para acreditar la finalización de estudios y matricularse (<i>admitidos el 20/09 con estudios pendientes</i>) | 24 de septiembre |
| <ul style="list-style-type: none">  Automatrícula: estudios finalizados   Automatrícula segundas matrículas | Del 22 al 25 de septiembre de 2023 |
| <i>Automatrícula de los solicitantes con estudios pendientes, como máximo TFG y 9 créditos. (Sólo para aquellas personas con estudios cursados en una institución de educación superior perteneciente al EEES, las demás deben ser tituladas)</i> | Del 26 al 28 de septiembre de 2023 |

 Información administrativa y de matrícula: maica@uv.es

 [Información general preinscripción](#)

2. PREINSCRIPCIÓN O POSTULACIÓN

En el siguiente [link](#) (si no funciona copiar y pegar la ruta en el navegador) encontrarán toda la información necesaria para realizar la preinscripción para el curso 2023-2024:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion-/-admission/preinscripcion-1285846650865.html>

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

Para acceder a los másteres universitarios oficiales es necesario, con carácter general:, estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- ✦ **Título/Diploma universitario oficial español.**
- ✦ **Título** de educación superior **extranjero homologado** a un título universitario oficial español.
- ✦ **Título/Diploma** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que **faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster universitario.**

✦ REQUISITOS TITULADOS EXTRANJEROS (no pertenecientes al EEES)

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una **institución de educación superior extranjera**, tanto el **Título/Diploma oficial** como el **Certificado Académico** (asignaturas cursadas con sus correspondientes calificaciones) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

Además, tendrán que cumplir los siguientes requisitos: **legalizado o apostillado** y, en su caso, con Traducción oficial. En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título.

Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.

El estudio de la equivalencia de títulos está sujeto a una tasa administrativa que se abona en el momento en el que se realiza la preinscripción electrónica al máster y asciende a **139.70 €**.

PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

La preinscripción es el procedimiento de admisión mediante el cual se ordenan las solicitudes y se adjudican las plazas ofertadas. Para la adjudicación al Máster Universitario, la Universitat de València abre dos fases o períodos de preinscripción:

FASE ORDINARIA

★ **Período de presentación de solicitudes:** del **15 de febrero al 12 de junio de 2023 a las 14:00** horas (hora peninsular española).

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA FASE:

★ Estudiantado que estén en posesión de un **título** universitario oficial que dé acceso a los estudios de máster, o que esté en **condiciones** de obtenerlo, como muy tarde, en fecha **de 19 de julio de 2023**, excepto **extranjeros**, que la **fecha límite para aportar la documentación legalizada y apostillada** es el **12 de junio de 2023 a las 14:00 h** (hora peninsular)

★ **La publicación de resultados**, que tendrá lugar el **día 11 de julio**, establecerá las personas admitidas en lista de espera y excluidas para cada máster.

★ Más información:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion-/-admision/preinscripcion-1285846650865.html>

FASE EXTRAORDINARIA

★ **Período de presentación de solicitudes:** del **20 de julio hasta el 4 de septiembre** de 2023.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA FASE:

★ **Extranjeros:** **fecha límite** para aportar **la documentación legalizada o apostillada** es el **4 de septiembre de 2023 (23:59h)** hora peninsular.

★ **La publicación de resultados**, que tendrá lugar el **día 20 de septiembre**, establecerá las personas admitidas, en lista de espera, y excluidas para cada máster.

★ Más información:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion-/-admision/preinscripcion-1285846650865.html>



ACCESO A LA SOLICITUD ON-LINE

A través del siguiente enlace puede acceder a la solicitud de admisión a estudios de máster:

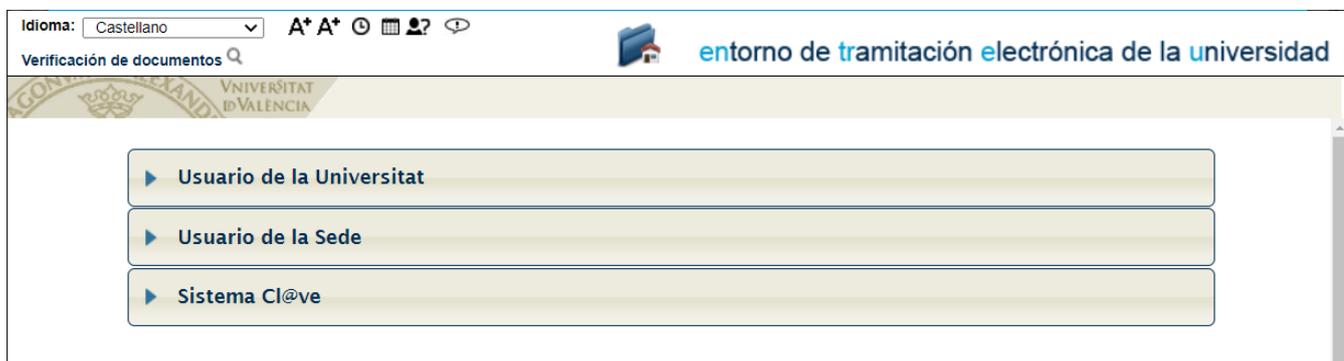
[Solicitud on line](#)

Importante Se recomienda descargar el justificante en PDF, que se le generará pulsando la opción "obtener documento", para comprobar que su solicitud se ha registrado correctamente. En este documento figurará el **identificador de la solicitud**, la fecha y hora de presentación de la misma, el número de registro y la huella digital del documento. También lo puede descargar en cualquier momento en la Sede Electrónica- Mis trámites

FORMA DE ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

Al formulario electrónico de solicitud de admisión a máster se puede acceder, a través de la sede electrónica UV desde cualquier ordenador con acceso a Internet, mediante las siguientes opciones:

- Estudiantes de la UV** mediante su usuario y contraseña de correo.
- Estudiantes de otras universidades** o estudiantes de la Universitat de València sin identificación a través de la opción "**Usuario de la Sede**" (creando un usuario y una contraseña).
- Con **Sistema Cl@ve**.



Idioma: Castellano A* A+  entorno de tramitación electrónica de la universidad

Verificación de documentos 

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

- ▶ Usuario de la Universitat
- ▶ Usuario de la Sede
- ▶ Sistema Cl@ve

En caso de que sea la primera vez que se accede en la sede electrónica de la UV, la persona usuaria deberá **aceptar las condiciones generales** de uso y la política de protección de datos para acceder a la aplicación.

Sólo podrá ser enviada una solicitud de acceso. Una vez "Enviada" si necesita hacer alguna modificación o anexar más documentación, deberá hacerlo a través de "**Mis Trámites**" en la sede electrónica UV.

Para acceder a los contenidos del formulario telemático debe seleccionar previamente el idioma del navegador y comprimir los archivos de documentación que se vaya anexar. Se recomienda tener previamente **desbloqueados los elementos emergentes** en su navegador.

Una vez completada la solicitud, tendrá que enviar telemáticamente el formulario mediante el botón "**Enviar**" de la pestaña "**Finalizar**". Podrá comprobar el registro en la pantalla a través del identificador de la solicitud, la fecha y hora de presentación.

DOCUMENTACIÓN

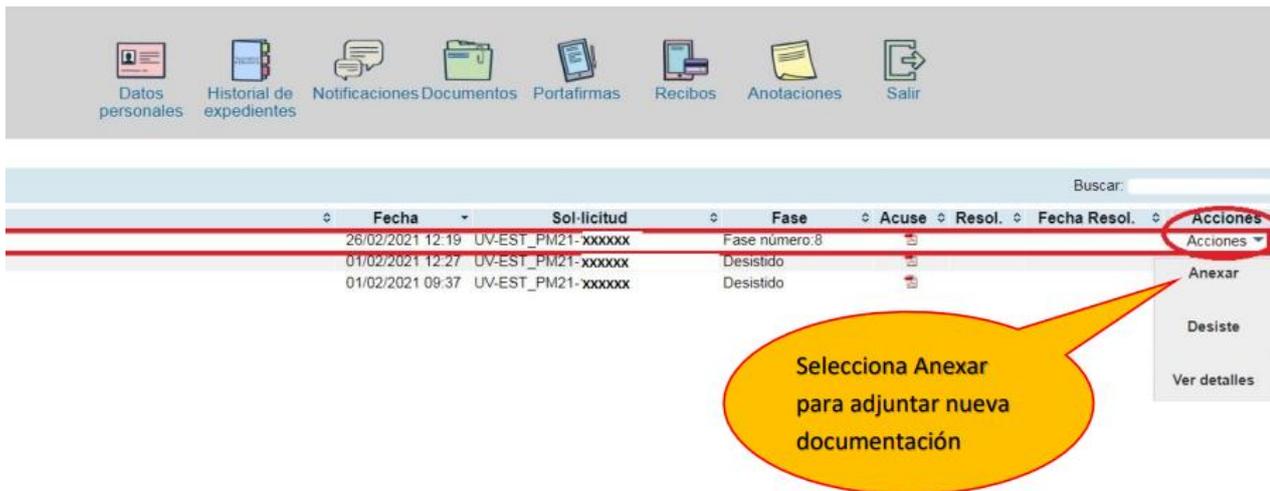
- ★ **DNI** (españoles), **NIE** (residentes en España) o **PASAPORTE** (extranjeros).
- ★ **TÍTULO Universitario Oficial o certificado sustitutorio.** Estudiantes **extranjeros** no homologados, ha de **legalizarse o apostillarse**, y **si procede traducirse oficialmente** (Consultar en la web el apartado **Requisitos titulados extranjeros**”).
- ★ **Certificado académico oficial (calificaciones)**, con indicación de la nota media en base 10.
- 🔔 Los/las estudiantes **extranjeros/as** no homologados presentarán el certificado académico oficial (calificaciones) **legalizado o apostillado** y, si procede, **traducido oficialmente** (consulte el apartado “**Requisitos titulados extranjeros**”).
- 🔔 **Importante** Además, deberán presentar el **documento con la nota media calculada en base 10**, conforme al **PROCEDIMIENTO declaración de equivalencia** establecido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. A aquellas personas que **no aporten** este documento se les **asignará un 5 como nota media de acceso**.
- ★ Los estudiantes que presenten la solicitud de preinscripción sin haber finalizado los estudios de acceso al máster deberán aportar **en todo caso un Certificado provisional en el que conste la nota media** de las asignaturas superadas hasta el momento, calculada en base 10.

MODIFICAR SOLICITUD O ANEXAR DOCUMENTACIÓN

★ La presentación de la documentación obligatoria en formato electrónico con la solicitud de preinscripción **será requisito indispensable para la tramitación de la misma**. Si con posterioridad al envío de su solicitud desea incluir documentación actualizada, la puede **anexar** para que se tenga en cuenta en la baremación, siempre que haya sido presentada dentro de plazo.

El/la estudiante **no podrá modificar** la solicitud de preinscripción presentada. Si desea cambiarla, **tendrá que desistir de la misma y formular otra nueva** solicitud, todo ello antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Podrá desistir de la solicitud enviada mediante las acciones asociadas a su solicitud en “Mis Trámites” de la **Sede Electrónica UV**.

★ **Para anexar documentación** a la solicitud, el/la estudiante entrará a “Mis Trámites”, en **Sede Electrónica UV**. Aquí podrá ver una relación de las solicitudes presentadas. En la línea correspondiente a la solicitud de preinscripción Máster, en la columna denominada **“Acciones”, clicará la opción “Anexar”**.



The screenshot shows a navigation bar with icons for 'Datos personales', 'Historial de expedientes', 'Notificaciones', 'Documentos', 'Portafirmas', 'Recibos', 'Anotaciones', and 'Salir'. Below is a table with columns: Fecha, Sol·licitud, Fase, Acuse, Resol., and Fecha Resol. The 'Acciones' column is highlighted with a red circle, and a dropdown menu is open showing 'Anexar', 'Desiste', and 'Ver detalles'. A yellow callout bubble points to 'Anexar' with the text: 'Selecciona Anexar para adjuntar nueva documentación'.

| Fecha | Sol·licitud | Fase | Acuse | Resol. | Fecha Resol. | Acciones |
|------------------|--------------------|---------------|-------|--------|--------------|--------------|
| 26/02/2021 12:19 | UV-EST_PM21-xxxxxx | Fase número:8 | | | | Acciones |
| 01/02/2021 12:27 | UV-EST_PM21-xxxxxx | Desistido | | | | Anexar |
| 01/02/2021 09:37 | UV-EST_PM21-xxxxxx | Desistido | | | | Desiste |
| | | | | | | Ver detalles |

RESULTADOS DE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Notificación y consulta de resultados de adjudicación de plazas

ADMISIÓN: Los alumnos admitidos suelen recibir una comunicación no oficial de admisión una vez realizado el proceso de selección. Se trata de una gentileza sin valor oficial alguno. Meramente informativa con vistas a agilizar al máximo el trámite de matrícula.

La comunicación oficial, ÚNICA VÁLIDA A EFECTOS DE ACREDITAR LA ADMISIÓN EN EL MASTER, la recibirán cada uno de ustedes por correo electrónico. El resultado de la adjudicación se comunicará a los estudiantes en la [Sede electrónica UV](#) a través de "Mis Trámites". La Sede electrónica UV avisa a través de un correo automático remitido a la dirección electrónica indicada en la solicitud de preinscripción.

Los resultados de la adjudicación de plazas se podrán consultar de manera personalizada en:

<https://secvirtual.uv.es/admisionmaster>

Una vez que en la publicación de los resultados figuréis como **admitidos se ruega contacten a la máxima brevedad por medio de e-mail** con la Srta. Maica Molines, maica@uv.es para que os asista en todo el proceso de matriculación.

 Por favor, Indicar en el correo los siguientes datos:

1. Número de **pasaporte** con el que se realizó la preinscripción,
2. Forma de **cancelación** de la matrícula, en una, dos u ocho veces.
3. Si cursa la Maestría en **un año o en dos**, e indicar los módulos para la matrícula.

 **MUY IMPORTANTE:** una vez matriculado, junto a la copia de su matrícula recibirá una clave y una contraseña que le **identificará** como alumno de la Universitat de València, y **QUE SERÁ LA QUE HA DE UTILIZAR A PARTIR DE ESE MOMENTO** para comunicarse por e-mail, y cursar el máster. Para ello, accede al siguiente link: <https://correo.uv.es/>

 **MUY IMPORTANTE: ES NECESARIA PARA UNA CORRECTA BAREMACIÓN ADJUNTAR EN LA PREINSCRIPCIÓN EL DOCUMENTO CON LA NOTA MEDIA CALCULADA EN BASE 10**, conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el siguiente enlace:

[ENLACE AL PROCEDIMIENTO](#)

3. AUTOMATRÍCULA

El Vicerrectorado de Estudios y Política Lingüística establece **dos periodos de matrícula ordinaria** para el curso académico 2023-2024. Puedes consultar toda la información sobre la matrícula [aquí](#). La matrícula la puede realizar online por el/la estudiante, a través del portal del alumno:

[Acceso al portal del alumno](#)

1. FASE ORDINARIA:

★ El período de la matrícula estará abierto **del 12 al 20 de julio de 2023**. Podrán acceder a la automatrícula los y las estudiantes que hayan resultado **admitidos** de acuerdo con la publicación de las adjudicaciones del día **11 de julio de 2023**.

En el caso de **extranjeros**, se podrán matricular si se ha aportado la documentación **legalizada y apostillada como fecha límite** el **12 de junio de 2023 a las 14:00 h** (hora peninsular).

El estudiantado que no se matricule en el plazo establecido, decaerá en su derecho a la plaza, que se ofrecerá en los llamamientos de lista de espera.

★ Estudiantes con matrícula formalizada en **cursos anteriores**.

★ Más información:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/matricula/matricula-1285847056274.html>

2. FASE EXTRAORDINARIA:

★ Período de matrícula "online" (automatrícula), **del 22 al 25 de septiembre** de 2023, dirigido a estudiantes de nuevo ingreso, con solicitud admitida el 20 de septiembre y que han **acreditado la finalización** de los estudios que dan acceso al máster.

★ Estudiantes con matrícula formalizada en **cursos anteriores**.

★ Más información:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/matricula/matricula-1285847056274.html>

4. COSTE DE LA MATRÍCULA

IMPORTANTE: EN NINGÚN CASO SE PERMITE LA CANCELACIÓN DEL COSTO DE LA MATRÍCULA POR TRANSFERENCIA BANCARIA, NI EN CASO DE PRÉSTAMO ESTUDIANTIL NI DESDE ICETEX

La Universitat de València es una universidad pública, por lo que los precios para cursar sus estudios vienen establecidos anualmente por el gobierno autonómico. Como orientación se puede considerar que, si el importe de cada crédito matriculado es de 35,34 euros, el precio total de una **matrícula cursada en un año de 60 créditos** es de: $60 \times 35,34 = 2.120,40$ euros.

Las tasas administrativas se tramitarán en un recibo independiente que se generará la tercera semana de septiembre.

A modo orientativo: **COSTE MÁSTER CURSADO EN DOS AÑOS**

COSTE DEL PRIMER Año (Posible diferir la cancelación en 1, 2, u 8 veces)

| 27 Créditos | Precio crédito | Total |
|-----------------|----------------|-----------------|
| MÓDULOS: I y II | 35,34 € | 954,18 € |

COSTE DEL SEGUNDO Año (Posible diferir la cancelación en 1, 2, u 8 veces)

| 33 Créditos | Precio crédito | Total |
|---------------------|----------------|-------------------|
| MÓDULO: III, IV y V | 35,34€ | 1.166,22 € |

FORMA Y PLAZOS DE PAGO

 **IMPORTANTE: Se ha de efectuar correctamente en plazo el pago de la matrícula, para evitar que se produzca, según normativa, la anulación de oficio de la matrícula por impago.**

1. PAGO ELECTRÓNICO POR TARJETA BANCARIA:

No es necesario registrar ninguna información de la tarjeta. Verificar la disponibilidad de crédito de la tarjeta.

1. Modalidad de **pago único: Primera semana de octubre.**
2. Fraccionamiento en **dos pagos: Primera semana de octubre y primera de enero.**
3. Modalidad de **fraccionamiento en 8 meses: Entre septiembre y abril.**

El/la estudiante podrá consultar los recibos emitidos y efectuar el **pago** mediante la plataforma de pagos en línea de la Sede electrónica de la UV seu.uv.es en un **plazo no superior a 7 días contados a partir de su disponibilidad en la sede electrónica UV.**

 Para acceder a la plataforma de pago en línea seu.uv.es hay que seleccionar la opción **"Mis trámites"**, y clicar en el icono **"Recibos"**.

 También es posible acceder identificándose con el **USUARIO Y CONTRASEÑA proporcionado en la matrícula** mediante el enlace directo disponible en la sección **"consulta recibos"** de la secretaría virtual de la UV. Pulsar sobre la carpeta **"Recibos"**, que muestra todos los recibos generados. Pulsar sobre **"Acciones"** del recibo deseado y **"Pago directo"**.

[Tutorial para el pago de recibos por tarjeta bancaria](#)

2. CARGO EN CUENTA O DOMICILIACIÓN BANCARIA (necesariamente ha de ser una cuenta bancaria española). Se cobran en los mismos períodos que en el pago por tarjeta bancaria.

CONSECUENCIAS DEL IMPAGO

El impago de la matrícula o de alguno de los plazos, en el caso de pago fraccionado, conllevará la anulación de la matrícula, sin derecho a reintegro de las cantidades que se hayan abonado. En este caso, la matrícula será anulada de oficio. El estudiante perderá las calificaciones que haya podido obtener.

Según lo dispuesto en la Ley 20/2017, del 28 de diciembre, de la Generalitat, de Tasas: "La falta de pago, total o parcial, en tiempo o forma, de la tasa comportará la anulación automática de la correspondiente matrícula, sin derecho al reintegro de las cantidades que, en su caso, se hubiesen satisfecho".

5. EMISIÓN DE LA TARJETA UNIVERSITARIA

Todos los estudiantes de la Universitat de València tienen una tarjeta universitaria que los identifica y acredita la condición de alumno o alumna de la Universidad.

Procedimiento de generación de tarjeta virtual por primera vez para los estudiantes que no disponen de ella: tendrán que subir su fotografía accediendo a la opción 'subir fotografía' desde el menú de estudiantes de la secretaría virtual. A partir de ese momento, ya se dispondrá de la tarjeta virtual. La tarjeta virtual está accesible desde:

- ✦ **APP MÓVIL UV**
- ✦ **cuentas.uv.es (ver mi tarjeta universitaria)**
- ✦ **secretaría virtual (menú general, consulta tarjeta)**

 **IMPORTANTE:** No disponer de fotografía en la secretaría virtual, impide tener tarjeta virtual.

6. ANULACIONES DE MATRÍCULA

Según modificación del [Reglamento de Matrícula de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster, aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de mayo de 2017. ACGUV 107/2017](#), el Capítulo V contempla las modificaciones y anulaciones de matrícula tanto de oficio en su artículo 17 como por causas de fuerza mayor sobrevenida, en su artículo 18 siempre que hayan tenido suficiente entidad para justificar su anulación tales como: “Enfermedad”, “Pérdida económica de la unidad familiar”, “Trabajo o causas de índole profesional”, o “Cualquier otra causa que se considere equiparable a las anteriores. En los casos de anulación total o parcial de matrícula por causas de fuerza mayor solicitadas antes del 31 de diciembre del año que empieza el curso académico, será procedente la devolución de las tasas de matrícula, a solicitud de la persona interesada. El procedimiento se realiza mediante la sede electrónica UV.

7. ALOJAMIENTO

La Universitat cuenta con un Servicio de Estudiantes que apoya a nuestros alumnos en todos los ámbitos. Se adjunta link del Servicio de Estudiantes para ayudarles con el tema del alojamiento en Valencia.

http://www.uv.es/uvweb/estudiants_UV/es/vivir-universidad/alojamiento/bolsa-vivienda-1285852876022.html

Desde la Dirección del Máster y a solicitud del alumno extranjero podemos ponerlo en contacto con otros alumnos extranjeros que han cursado nuestro máster y que pueden compartir con él todas sus experiencias e información en este ámbito, al igual que sus experiencias vitales y profesionales en el mismo.

8. PREGUNTAS FRECUENTES

IMPORTANTE: EN NINGÚN CASO SE PERMITE LA CANCELACIÓN DEL COSTO DE LA MATRÍCULA POR TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA DE LA UNIVERSIDAD. NI EN CASO DE PRÉSTAMO ESTUDIANTIL NI DESDE ICETEX

1. El Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia de la Universitat de València es un Máster oficial?

Sí. El Máster está acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y es oficial, produciendo plenos efectos tanto en el Reino de España como fuera del mismo (Vid. Resolución de 16 de febrero de 2013, de la Universitat de València, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia, Boletín Oficial del Estado del 2 de abril de 2013, Sec. III, pág. 25058, disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/04/02/pdfs/BOE-A-2013-3551.pdf>).

2.¿Cómo es la Universitat de València?

La Universitat de València fue fundada en 1499. Tiene, pues, más de 500 años de historia. En todos los rankings nacionales e internacionales, nuestra Universidad se encuentra entre las 4 primeras Universidades españolas.

3.¿Cómo es la Facultad de Derecho de Valencia?

Con 520 años de antigüedad, la Facultad de Derecho de Valencia está considerada entre las dos mejores de España por los más prestigiosos rankings académicos internacionales.

4.¿Quién puede cursar el Máster?

Cualquier persona que esté en posesión de un título universitario reconocido oficialmente por el estado español en Ciencias Jurídicas: Licenciado/Grado en Derecho, Abogacía o equivalente.

5.¿Cuándo se abre el plazo para realizar la preinscripción o postulación?

La preinscripción al máster oficial para el curso 2023-2024, se inicia del 15 de febrero al 12 de junio (fase ordinaria) y del 20 de julio al 4 de septiembre (fase extraordinaria). Se puede consultar toda la información sobre el procedimiento [aquí](#).

6.¿Cómo accedo a la solicitud online para realizar la preinscripción?

A través del siguiente enlace puede acceder a la solicitud de admisión a estudios del máster: [Solicitud online](#)

¿Qué documentación hay que adjuntar a la solicitud electrónica?

Consulta el apartado correspondiente: [Documentación a presentar](#), para más información.

IMPORTANTE: Si eres estudiante extranjero has de presentar la nota media de tus calificaciones calculada conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

https://www.uv.es/pop/docs-M/PREINSCRIPCION/2019/Declaracion_EquivalenciaNM_Universidades2019.pdf

7.¿Cuándo he de presentar la documentación legalizada o apostillada?

Se ha de aportar la documentación legalizada o apostillada y en su caso, traducida en el momento que se realice la solicitud electrónica.

8. Cuándo puedo solicitar una carta de pre-admisión?

La emisión de las cartas de preadmisión se lleva a cabo una vez abierto el periodo de preinscripción. A partir de esa fecha, aquellas personas que hayan realizado, a través de la aplicación electrónica su solicitud, podrán pedir una carta de preadmisión, enviando una petición mediante la nueva aplicación tiquetingUV disponible en: <https://ir.uv.es/4Bado06> indicando además el número de solicitud de preinscripción

9. Cuándo puedo solicitar una carta de admisión?

Cuando se hayan notificado y publicado los resultados de la fase de preinscripción en la que se participa, te podrás descargar la carta de admisión a través de la **Sede Electrónica UV, en "Mis trámites"**. Este documento electrónico, estará firmado electrónicamente y en él constará el Código Seguro de Verificación, por tanto, se podrá hacer valer ante cualquier organismo.

10. ¿Cuál es el Coste del Máster?

La Universitat de València es una universidad pública, por lo que los precios por cursar sus estudios vienen establecidos anualmente por el gobierno autonómico. Con carácter general aproximadamente, el importe del **crédito ECTS es de 35,34 euros**. Para calcular el precio del Máster hay que **multiplicar el número de créditos matriculado** por el precio del crédito y sumar alrededor de 30 euros por las tasas administrativas.

11. ¿Supone una alteración del precio final del Máster el hecho de cursarlo en dos años en lugar de en uno?

No. Al ser un Máster Oficial el precio se fija anualmente por el gobierno autonómico. Se paga de acuerdo con el número de créditos matriculados en el primero y en el segundo año, respectivamente.

12. ¿Tiene algún coste el trámite de la preinscripción o postulación?

Únicamente, en caso de que el título de acceso al máster se haya expedido en un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior y no esté homologado por el Estado Español, la tramitación del procedimiento de preinscripción está gravado con una tasa adicional de **139'70 euros**, correspondiente al estudio de equivalencia del título de acceso al máster. La tasa se abonará a través de la misma aplicación electrónica en el momento en que se realiza la solicitud de preinscripción, mediante tarjeta bancaria.

13. La Universitat de València concede Becas o Ayudas para cursar el Máster?

No se contemplan becas o ayudas por la UV para cursar el Máster. Consultar el costo del máster (**página 16 de la guía**).

14.Soy extranjero/a ¿necesito tramitar mi visado para acceder al máster?

El visado no es un requisito de acceso al máster, pero sí para tu estancia en España. En el siguiente enlace encontrarás la información necesaria para su tramitación:

http://ec.europa.eu/immigration/what-do-i-need-before-leaving/spain/student_en

Para solicitar la visa es necesario aportar un certificado en el que conste **la fecha de inicio de las clases y su finalización**, ya que en la carta de admisión no figuran. Solicitar a certidret@uv.es

15.Si he sido admitido/a en un máster, ¿cuándo y cómo me matriculo?

En función del momento en el que se haya resuelto la admisión. Para el alumnado que ha sido admitida su solicitud en la **fase ordinaria** de preinscripción, la matrícula se realiza on-line **del 12 al 20 de julio**. Si ha sido admitido en la **fase extraordinaria** la matrícula se realiza del **22 al 25 de septiembre**. Consulta las fechas exactas en <https://ir.uv.es/88NXfH9>

En todos los casos has de realizar la matrícula en los períodos establecidos, si has acreditado la finalización de los estudios que dan acceso al máster, o perderás la plaza asignada. Más información en <https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/>

Podéis contactar con maica@uv.es para que os asesore en todo el proceso de matriculación.

16. Qué hago si no puedo acceder a la aplicación de matrícula?

Utiliza otro navegador, comprueba que tienes desactivadas las ventanas emergentes, y que introduces los datos de identificación correctamente. Para hacer la matrícula on-line el o la estudiante debe identificarse. Para la identificación la aplicación requerirá:

- ★ **El DNI, NIF o pasaporte** que se introdujo en la solicitud de preinscripción.
- ★ **La fecha de nacimiento.**
- ★ **El número de la solicitud** de preinscripción. Este número consta en la solicitud de preinscripción (parte superior derecha del documento PDF generado con las siglas: UV-EST_PM21-XXXXXX).

16.Anexar documentación

El/la estudiante **no podrá modificar la solicitud de preinscripción presentada**. Si desea cambiarla, **tendrá que desistir de la misma y formular otra nueva solicitud**, todo ello antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Podrá desistir de la solicitud enviada mediante las acciones asociadas a su solicitud en "Mi sitio personal" de la **Sede Electrónica**.

Para **anexar** documentación a la solicitud, el/la estudiante entrará a "Mis Trámites", en la Sede Electrónica UV. Aquí podrá ver una relación de las solicitudes presentadas en la Universitat de València. En la línea correspondiente a la solicitud de preinscripción Máster, en la columna denominada "Acciones", clicará la opción "Anexar"

17.¿El Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia permite acceder directamente al Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la UV?

Si. El Máster permite solicitar directamente la admisión al programa de Doctorado en "Derecho, Ciencia Política y Criminología" de la Facultad de Derecho de la Universitat de València.

18.Solicitud de certificados

Si se necesitan certificados con firma manuscrita solicitar a: certidret@uv.es

DESARROLLO TEMPORAL DE LA MAESTRÍA

19.¿Qué significa que el Máster es semipresencial?

Que el Máster es semipresencial significa que el **módulo I es online** y los **módulos II y III se desarrollan físicamente en Valencia**. Por su parte la asignatura "**Defensa y exposición pública del TFM**" y el **TFM**, correspondientes a los módulos IV y V, se desarrollan en **Valencia o en el lugar de origen** del alumno a elección de éste, siempre bajo la dirección de un tutor especializado de la UV.

20.¿Qué significa que el Máster es ejecutivo?

El Máster busca adaptarse al máximo al perfil de sus alumnos, profesionales que buscan ampliar sus estudios a través de una oferta académica de calidad pensada y diseñada para ellos y que cuentan con escaso tiempo. El Máster se imparte de manera concentrada. Por un lado, **la fase online se desarrollará entre octubre y diciembre de 2023**. Por otro lado, **la fase presencial tendrá lugar entre el 8 de enero y el 10 de marzo de 2024**.

21.¿En cuánto tiempo se cursa el Máster?

El Máster se adapta plenamente a las necesidades del alumno, habitualmente profesional del Derecho con escasa disponibilidad de tiempo. En tal sentido, el Máster se puede cursar **en uno o dos años**.

Por ejemplo, el alumno puede matricularse en los **módulos I y II para el curso 2023-2024** y hacerlo en los **restantes en el curso de 2024-2025**.

Si el alumno opta por hacer uso de **la opción más popular y matricularse en los módulos I y II** durante el curso 2023-2024, en este primer año sólo debería estar **físicamente** en Valencia durante el mes de **enero de 2023** para la impartición del módulo II, dado que el Módulo I cuenta, recordemos, con formato on-line.

Esta opción no incide para nada en el precio final del Máster, dado que al tratarse de estudios oficiales el alumno paga por crédito matriculado.

22. ¿En qué consiste el Trabajo Fin de Máster y cómo se deposita para sustentarlo?

Por sus propias características de excelencia la Comisión de Coordinación del Máster exige que el trabajo cuente con al menos 100 páginas, más índices o bibliografía, y que por su calidad en cuanto a contenido y forma lo convierta en **publicable** en revistas jurídicas indexadas.

El Trabajo Fin de Máster ha de ser original e inédito y ha de realizarse bajo la supervisión directa del tutor o tutora designado quien debe haber contado con la posibilidad de controlar la elaboración del trabajo desde su comienzo para proceder a la autorización de su defensa. A él o a ella es a quien corresponde tal decisión final.

El depósito se realiza en la sede electrónica de la UV.

<https://webges.uv.es/uvEntreWeb/#/login>

Más información en:

<https://www.uv.es/uvweb/master-derecho-empresa-justicia/es/trabajo-fin-master//trabajo-fin-master-1285879187644.html>

23. ¿Puedo matricularme en el Módulo Trabajo de fin de Máster sin haber cursado previamente los otros tres módulos?

No, precisamente ésta es una de las escasas limitaciones que tiene nuestro Máster. Para poder matricularse en el Trabajo de Fin de Máster el alumno deberá haberse o estar matriculado en el resto de módulos del Máster.

24. ¿Puedo sustentar el Trabajo de Fin de Máster sin haber aprobado el resto de asignaturas del máster?

No, no puedo. Para sustentar el TFM debo haber superado todas las restantes asignaturas del máster.

25. ¿Puedo defender el Trabajo de Fin de Máster on-line si vivo fuera de Valencia?

Sí, en línea, con la flexibilidad con que se articula el programa, se puede autorizar la defensa on-line tras solicitarlo el alumno.